Ciudad de México, 27 de octubre de 2026
Comunicado 36 / 2026

COMUNICADO

JUFED Y LA ALIANZA NACIONAL DE JUBILADOS FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONARIOS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) informa que suscribió un Convenio Marco de Colaboración Institucional y Cooperación Jurídica con la Alianza Nacional de Jubilados, con el objetivo de sumar voluntades para la protección de los derechos humanos, la tutela judicial efectiva, la seguridad social y las pensiones.

Frente a las medidas que impactan a diversos sectores, JUFED coincide con las demandas de los trabajadores jubilados del país, aportando la experiencia técnica y jurídica de sus integrantes en retiro para la construcción de vías pacíficas y de diálogo.

El convenio establece bases de coordinación orientadas a:

1. Evaluar de manera conjunta normas y políticas públicas relacionadas con los derechos laborales y de seguridad social.
2. Organizar foros y mesas de trabajo para promover los valores republicanos, la división de poderes y el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho.

JUFED precisa que la participación en este instrumento se limita exclusivamente a las personas asociadas en situación de jubilación o retiro. Su propósito se centra en respaldar la defensa del Estado de derecho y la justicia social en México.

ATENTAMENTE
DIRECTIVA NACIONAL JUFED
2026-2027
--000--